



**EL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**

NIT. 830.127.607-8

HACE CONSTAR

Que la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH atendiendo lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998.

Que una vez revisados los cargos provistos en la planta de personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, se estableció que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar el contrato cuyo objeto es **“615. Prestar servicios profesionales especializados en materia contable, orientados a la evaluación independiente del sistema de control interno y el despliegue de los roles de la Oficina de Control Interno”**.

No obstante, de existir personal vinculado a la entidad con el perfil profesional en Contaduría Pública; estos se encuentran desarrollando otras actividades en la entidad y son insuficientes para atender el objeto y las obligaciones contractuales requeridas.

De acuerdo con lo expuesto en la comunicación con **ID. 2039485** por parte de Oficina de Control Interno, se evidencia que *“El PAAI (Plan Anual de Auditoría Interna) debe ser ejecutado por la OCI utilizando las capacidades técnicas y profesionales especializadas, por lo que, los profesionales han de participar asesorando, realizando las evaluaciones que se le asignen y aquellas actividades que sean necesarias para atender los requerimientos de órganos de control y autoridades administrativas y coadyuvar en las responsabilidades de la OCI. La Oficina de Control Interno soporta y sustenta la necesidad de contratar a personas naturales idóneas y con experiencia que asesoren y apoyen la gestión siendo necesario la suscripción de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales...”*

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, el día 14 de enero de 2026, para efectos de la respectiva contratación.

Mario Andres Castañeda Quiñonez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Agencia Nacional de Hidrocarburos



Al contestar cite Radicado 20266310016303 Id: 2040891
Folios: 2 Fecha: 14-01-2026 10:15:49
Anexos: 0
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Aprobó: Javier Rene Morales Sierra / Líder de Talento Humano / Componente Administrativo
Revisó: N/A
Proyectó: N/A